REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 21 sept. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	80004641	985662398/981450982	jose@sisteco.com.py
SIEMI SRL	80001194	301225/0971228950	nfleitas@siemi.com.py
ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E) S.R.L	80001298	300664/981576407	mvera@eie.com.py
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560	553407/0981405452	tesingenieria@gmail.com
CALTEC S.R.L.	80020012	021/677-562/0981/422-612	jcalcena@click.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Universidad Nacional de Asunción
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Rectorado
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 343498
Objeto de Gasto: 240,340
Fuente de Financiamiento: Fuente 10 - 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y MANTENIMIENTO DE UPS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 01-10-2018 12:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNA
Contacto: DIRECTORA DE CONTRATACIONES - LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ GONZALEZ
Teléfono: 585540/3
Dirección de mail donde se debe consultar: uoc@rec.una.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 05-10-2018 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 05-10-2018 09:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
28-09-2018	adenda_n__20001_1538066713620.pdf
26-09-2018	adenda_n__10001_1537876584279.pdf